

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE

LAS RUINAS, por 10 rs.—A los suscritores de fuera, en atención á la dificultad de las comunicaciones, y que ha á faltado tiempo material para ponerse de acuerdo con los corresponsales del periódico, se les proroga el plazo para adquirir por 10 reales **LAS RUINAS DE MI CONVENTO** y **MI CLAUSTRO**, con el retrato del autor, hasta el día 2 de febrero próximo.

NOTA.—A petición de muchos suscritores que han acudido á manifestarnos que al publicarse el primer aviso habian ya inutilizado el recibo de abono del mes de diciembre, y desean poder utilizar el de enero, que no estará en su poder hasta la segunda quincena de este mes, se hace igual próruga para los suscritores de Barcelona. El día de la Candelaria es, pues, el plazo definitivo, para los suscritores de dentro y de fuera.

DIVERSIONES PARTICULARES.

SOCIEDAD ROMEA.—Esta noche tendrá lugar en el teatro Romea el primero de los dos bailes de máscaras que esta sociedad verificará durante el presente carnaval.

La suscripción, al precio de 16 rs. por baile cada acción compuesta de una tarjeta de caballero y tres de señora, estará abierta hasta las 9 de la noche en la confitería del Liceo, y en las peluquerías de Pepe, Asalto, 10, y de Massó, Libertad; y desde esta hora en la contaduría del mismo teatro.

Nota.—Con los billetes de transente que se espiden en los citados puntos á 20 rs., no se entregará absolutamente ninguno de señora.

CRONICA LOCAL.

Uno de esos crímenes misteriosos, por fortuna poco frecuentes en nuestra sociedad, se perpetró anoche en la calle del Rosal de esta ciudad. Vivian allí una madre y una hija. La madre anoche recibió un recado de que se sirviera presentarse en una casa de la plaza de San Jaime, donde habita su amo. Fué allí inmediatamente y no encontrando á nadie, regresó luego á su casa. Al llegar á ella se presentó á sus ojos un espectáculo horroroso. Su hija yacía en el suelo bañada en sangre y cosida á puñaladas. El dolor de la madre no conoció límites, entregándose á la mayor desesperación. El juzgado de San Beltran empezó luego á practicar las primeras diligencias, y es de esperar que será afortunado en sus indagaciones.

—Corre como cierta la noticia de haber tocado á Barcelona los 500,000 duros de la lotería de la Habana. Por nuestra parte podemos asegurar que no hemos sido favorecidos de tal premio.

—Para beneficio de los porteros y acomodadores del Teatro Principal se pondrá en escena la aplaudida comedia de Rojas Zorrilla, «Entre bobos anda el juego.» Creemos que no faltará concurrencia.

A propósito de dicho teatro; lo que mas hace creer en el fundamento de haber retardado la empresa el estreno de «La redoma encantada» es, según decir del público, que no han llegado aun las bailarinas que salió á contratar para dicho espectáculo el inteligente coreógrafo señor Moragas. De todos modos debía haberse expuesto la causa del retardo, como otras veces suele hacerse.

—El número 11 de «El Entreacto» contiene un retrato orlado de don Julian Romea y la necrología del célebre actor. A los suscritores de «La Gaceta Universal» se

les regala «El almanaque del Entreacto», todos los números de esta revista dramática y demás suplementos que publique durante el año.

—La primera representación de la ópera nueva del maestro Obiols, «Editta di Belcourt», atrajo anoche numerosa concurrencia al Gran Teatro del Liceo. La ejecución fué esmerada, y el autor llamado á la escena gran número de veces. Próximamente daremos mas detalles.

—A «La Crónica» le escriben de Rubí con fecha del 27:

«A consecuencia de una reunion de mayores contribuyentes y que ha tenido lugar hoy en la Casa Consistorial, setenta votos contra veinte y cinco han acordado no armar la poblacion y por consiguiente la no resistencia, caso que los secuaces del absolutismo vinieran á aigecarnos los bolsillos. Llamo la atención de las autoridades superiores sobre este acuerdo, que puesto en práctica seria una deshonra para nosotros, si se tiene en cuenta que Rubí cuenta en su seno mas de seis mil almas y está situado casi á las puertas de la capital. Verdad es tambien que la audacia de los carcondas no conoce limites, pues la misma partida que ha entrado ya dos veces en Sarriá y que solo consta de veinte hombres, se presentó ayer en San Cugat, distante una legua de esta localidad, cobró dos trimestres y derribó la fortificacion. Lo derruido en la citada villa es cosa de poca monta; lo sensible sería que nos viésemos en igual caso, pues tenemos gastado en fortificacion algunos miles de duros. Urge que nos den armas muy pronto, pero muy pronto.»

—Dice el «Manresano» del 25:

«Están ya á buen recaudo en las cárceles de esta ciudad, dos de los cuatro voluntarios de uno de los batallones francos, que abandonaron la guardia, desertaron, y luego cometieron un robo en la conocida casa solariega de Marsat, dicha por otro nombre de «San Jaume de Vallhonesta.» Los prendió el somaten y los entregó al juzgado de primera instancia. Lástima es que consiguieran escapar los otros dos criminales.»

«Han sido despedidos los extranjeros que formaban parte de uno de los batallones francos que guarnecen esta ciudad, y uno de los dias de esta semana parte de la columna la acompaña hasta algunas leguas camino de Tarrasa.»

—Leemos en «Las Ultimas Noticias»:

«Hemos oído referir, con relacion á viajeros de Portugaleta que llegaron el sábado á Santander, un hecho, que de ser cierto probaria una vez mas que el heroismo español no ha degenerado, aunque esta vez haya sido quizás inoportuno y exagerado. Parece que, despues de rendida la guarnicion de Portugaleta, quedaban 22 soldados con un aliférez, defendiéndose y custodiando á la vez un depósito de pólvora y granadas, y al intimarles la rendicion pegaron fuego al terrible elemento que custodiaban, pereciendo todos ellos y ocasionando varias victimas á sus enemigos. Si el hecho es cierto, repetimos, es bien sensible, y sobre todo triste, que tanta bravura se malgaste en luchas de hermanos.»

—Leemos en «El Artes», de Madrid:

«Parece que la empresa del Teatro de la Ópera piensa contratar por un corto número de funciones á la Patti y á la Nilsson. Tal vez sea para esto para lo que dicha empresa trata de abrir un empréstito ó suscripcion por valor de 49,000 duros, á 1,000 duros por cada accion, teniendo ya reunidas segun nuestras noticias, unas nueve acciones ó sean 9,000 duros con los que ya podrá ir saliendo adelante. De desear seria que todo esto no fuese como los últimos esfuerzos ó relumbrones que dá una luz antes de apagarse.»

BOLSIN.—A las 11 1/2 de la mañana de hoy el 3 por 100 consolidado interior quedaba á 16'32 1/2 dinero y á 16'35 papel.

Nota de los fallecidos desde las 12 del día 28 de enero hasta las doce del día 29 del mismo de 1874.

| | | | | |
|--------------------|----------|------------|---------|-----------|
| Casados 3 | Viudos 1 | Solteros 1 | Niños 8 | Abortos 1 |
| Casadas 1 | Viudas 2 | Salteras 2 | Niñas 6 | |
| Nacidos.—Varones 4 | | Hembras 4 | | |

DOCUMENTACION CANTONAL.

(De «El Gobierno.»)

Tenemos á la vista una coleccion de órdenes, comunicaciones, diplomas, etc. encontrados en la «Numancia», expedidos por los jefes de la insurreccion cantonal de Cartagena y cuya reproduccion será del agrado de nuestros lectores; pero como la publicacion de todos ellos seria monótona, vamos á copiar á continuacion los mas curiosos.

Los primeros que presentamos á la consideracion de los lectores son los siguientes diplomas concedidos por Contreras para premiar la «victoria» alcanzada en las aguas de Porman contra la escuadra del contraalmirante Lobo. Dican así:

«Juan Contreras y Roman, General en Jefe de los Ejércitos federales.

Atendiendo á los méritos y servicios prestados por vos á la causa de la federacion y muy

particularmente al contraido en el combate naval librado el 11 Octubre del año actual contra la escuadra centralista en las aguas de Porman en el que tan honrosa parte tomasteis, he tenido por conveniente autorizaros á vos ciudadano Agustín Valle, cabo de mar de 1.º para el uso de la medalla que la junta soberana creó en conmemoracion de dicha batalla.—Cuartel general de Cartagena 14 de Noviembre de 1873.—Firmado.—Juan Contreras.—El General en Jefe concede medalla conmemorativa del combate de Porman á Agustín Valle.—Hay un sello que dice:—Ejército federal-cañonal murciano.—Juan Contreras y Román, General en Jefe de los Ejércitos federales.

—Por cuanto á lo prevenido en la orden general de este Ejército de diez y seis de Octubre del año actual os ha correspondido á vos José Rodríguez Cabo de mar de 2.º «La Cruz» de plata «Roja» del mérito naval pensionada con veinte reales mensuales por el que contratasteis en el combate el día once de Octubre último en las aguas de Porman.

Y para que se os guarden las debidas consideraciones y tenga cumplido efecto se tomará razon de este diploma en la Intendencia general de este Ejército. Cuartel general de Cartagena 22 de Diciembre de 1873.—Firmado.—Juan Contreras.—El Coronel Gejo de E. M. Antonio Rivero.—Hay un sello que dice:—Ejército federal-Cañon murciano.—El General en Jefe concede «La Cruz Roja» del mérito naval de plata á José Rodríguez Porta.

—Los pedidos que se hacen al almacén general del arsenal seguan la tramitacion que expresa el siguiente documento:

«Castillo de la Vanguardia de la federacion.—Se necesitan se estraigan de ese almacén General Dcientos clavos de 8 pulgadas y cien varas de cuerda blanca de un dedo de gruesa, todo se necesita para poner los toldos, pues estamos durmiendo al raso y hace ya alguna eior.—Salud y federacion. Castillo de la Vanguardia 11 Setiembre 1873.—El gobernador.—firmado, José Ant.º Saaz.—Ciudadano Presidente de la comision de marina.»

Al margen del anterior oficio hay esta providencia:

«Al comandante general del arsenal para que ordene.—Cartagena 11 Setiembre 73.—El Presidente de la comision de marina, B. Pozas.»

Al respaldo del mismo aparece escrito lo siguiente:

«Al comisario para su cumplimiento bajo recibo.—C. García.—Arsenal fecha ut retro.—Pese al guarda-almacén mayor para que con las formalidades debidas entregue los efectos que se piden.—C. Y.—Fuentes.—He recibido lo pedido.—Manuel Casado.»

Las ordenes de embarco se expedian en la siguiente forma:

«Ingenieros de la Armada.—Comandancia del departamento de Cartagena.—Cañon murciano.—Puede embarcar con esta fecha de dotacion en la fragata «Numancia» procedente del Depósito del Arsenal el individuo siguiente:

4.º maquinista.—C. José Rodiño Carrion.

Arsenal de Cartagena 16 julio 1873.—Firmado.—Antonio Roca.—Hay un sello que dice:—Mayoría general.—Departamento de Cartagena.—Ciudadano Mayor general de este Departamento.»

A continuación de esta orden se lee lo siguiente:

«Por disposicion del ciudadano Comandante General del Departamento tendrá efecto el embarco á que se contrae esta propuesta.—Cartagena fecha ut retro.—Angel Casenave.—Hay un sello que dice:—Mayoría general. Departamento de Cartagena.—Por disposicion de la Junta «Union revolucionaria de esta Ciudad», ha ascendido á tercer maquinista el ciudadano José Rodiño y en tal concepto tiene efecto el anterior embarco fecha ut supra.—Antonio Roca.»

—Por disposicion del ciudadano presidente de la Comision de Marina:

Embarca en el buque de su mando, con destino á su dotacion, el individuo siguiente:

Guardia marina de primera clase.—Juan Bautista Vizcaino.

Cartagena 23 de setiembre de 1873.—Firmado.—Salvador Azcoytia.—Ciudadano Comandante de la fragata «Numancia».—Hay un sello que dice:—Mayoría general. Departamento de Cartagena.»

—Artilleria de la Armada.—Comandancia del Departamento de Cartagena.—Se propone para embarcarse sobre la fragata «Numancia» y tomar el cargo de su profesion al individuo siguiente:

Primer condestable.—Emilio Martinez y la Torre.

Arsenal de Cartagena 31 de julio de 1873.—El Comandante accidental.—Rafael Fernandez.—Hay un sello que dice:—Mayoría general. Departamento de Cartagena.—Por disposicion del Capitan general del mismo tendrá efecto el embarco á que se contrae esta propuesta.—Cartagena fecha ut supra.—Angel Casenave.

—Por disposicion del Ciudadano presidente de la Comision de Marina.

Embarca en el buque de su mando con destino á su dotacion el individuo siguiente:

Alférez de fragata.—Antonio Piñeiro y Diaz.

Cartagena 15 setiembre 1873.—Salvador Azcoytia.—Ciudadano Comandante de la fragata «Numancia.» Hay un sello que dice: «Mayoría general.—Departamento de Cartagena.»

El siguiente documento, por el que se hace un reparto de 180 varas de lienzo, es muy curioso:

«Batallon de cazadores de Mendigorria número 21.—Recibí del guarda Almacén del Arsenal, ciento ochenta varas de lienzo para los S. S. Jefes del mismo que al respaldo se expresa hoy día de la fecha.—Cartagena 23 de agosto de 1873.—El capitán ayudante.—Francisco Fernandez.—Son 180 varas de lienzo.—Dese.—El general en Jefe.—Contreras.—Relacion de referencias.—Teniente coronel.—Don Pedro del Real, 10 varas.—Comandante don Francisco Benedicto, 10

varas.—Otro, don Francisco Estévez, 10 varas.—Otro, don Gregorio Sanchez, 10 varas.—Capitán, don Francisco Fernández, 10 varas.—Otro, don Felipe Gomez, 10 varas.—Otro, don Antonio Gil, 10 varas.—Otro, don Pantaleon Gomez, 10 varas.—Teniente, don Manuel Lopez, 10 varas.—Otro, don Vicente Alverto, 10 varas.—Otro, don Pedro Alfonso, 10 varas.—Alférez, don Caledonio Fuentes, 10 varas.—Otro, don Sancho Crespo, 10 varas.—Otro, don Rafael Alonso, 10 varas.—Otro, don Antonio Pons y Gomila, 10 varas.—Otro, don Gumeriado Carreras, 10 varas.—Diputado, don Virgilio Llanos, 10 varas.—Otro, don Demecio de la Torre, 10 varas.—Suma 180 varas.»

En el anterior documento, como en todos los demás que copiamos, conservamos la misma ortografía de los originales. Así verán nuestros lectores que por Nemesio se escribe «Demecio» y otros mil disparates. También tiene de curioso el anterior documento que se da el título de diputado a don Virgilio Llanos que jamás lo ha sido.

La prueba de que los cantonales de Cartagena intentaban por todos los medios propagar la guerra civil en algunos puntos de España, se encuentra en un documento que dice así:

«Hay un sello que dice.—«Union revolucionaria de Cartagena.»—Esta junta en seccion de la noche de ayer ha acordado se facierte por esa Comision al ciudadano Vera efectos de ese Arsenal por valor de seis mil reales con objeto de costear la conduccion á Despeñaperros de dos piezas de artillería.—Lo digo á V. para su conocimiento y demás efectos.—Salud y federacion.—Cartagena 21 de octubre de 1873.—El Secretario.—P. O. E. Quintana.—Al presidente de la Comision de Marina.—He recibido los seis mil reales que la misma espresa en los efectos siguientes.—200 kilogramos cobre á diez reales uno 2000 reales.—554 kilogramos sebo á 360 reales quintal métrico. 2000 rs.—339 ka. jarcia nueva á 240 rs. quintal castellano 3000 reales.—Total 6000 rs.—Arsenal de Cartagena 25 octubre de 1873.

Al margen del anterior oficio hay esta providencia.—Al Comisario para que proceda á su entrega. 21 de octubre de 1873.—Como de la Comision.—Antonio Roca.—Al guarda almacén mayor para su cumplimiento.—Puentes.»

No andaban muy holgados de metalico allá por el mes de octubre cuando tenían que acudir al recurso de pagar en especie el servicio que indica el anterior documento.

Otro que no deja de ser interesante, y es un modelo en su estilo.

Gobierno Provisional de la Federacion española.—Comision de servicios públicos.—Número 39.—Sabedores esta junta que ha sido extraido carbon del destinado á obras del puerto, que es propiedad extranjera, por no haber sido aun pagado por el encargo de dichas obras, recomiendo á V. el respeto del mismo, previniendo le ordene terminantemente que no se embarque por ahora otro carbon que el procedente de la estacion del ferro-carril; en la inteligencia de que se exigirá la responsabilidad consiguiente á los contraventores de esta disposicion.—Salud y federacion.—Cartagena 5 de setiembre de 1873.—Alberto Araus.—Ciudadano comandante de la fragata «Numancia.»

Sobre el servicio á que dedicaban á los presidiarios, tenemos esta orden á la vista:

«Ejército federal.—E. M. G.—Sirvase V. pasar á mis manos una relacion á nombre de todos los individuos que procedentes del penado tiene V. á bordo del buque de su mando, procediendo á dar de baja, en relacion á parte, para destinarlos al Bon. de ingenieros á todos aquellos que V. juzgue que no son necesarios.—Salud y federacion.—Cartagena 16 de noviembre de 1873.—El general en jefe.—Está firmado.—Contreras.—Ciudadano comandante de la fragata «Numancia.»

Orden, mandando proveer de carbon á la «Numancia.»

«Gobierno Provisional de la Federacion Española.—Delegacion de Guerra y Marina.—Con esta fecha digo á los ciudadanos de la Junta Revolucionaria lo que sigue.—Habiendo necesidad inmediata de proveer de carbon la fragata «Numancia» ruego á Vds. den las órdenes oportunas para que quede á bordo de dicho buque la cantidad necesaria de dicho combustible.—Y lo comunico á V. para que personándose en dicha Junta se ponga de acuerdo para la mas pronta ejecucion de este acuerdo.—Salud y Federacion.—Cartagena 11 de agosto de 1873.—Firmado.—Félix Ferrer.—Ciudadano comandante de la fragata «Numancia.»

«¿Qué tal se portarian en tierra los tripulantes de la «Numancia» cuando hubo necesidad de expedir la siguiente orden?»

«Comision de marina.—Desde el dia de mañana hará V. de modo que cuando los individuos de ese buque tengan que venir á tierra tanto asuntos de servicios como francos llevaran un permiso firmado por V. ó del segundo comandante solo valaderos por el dia ó noche que lo verifiquen.—Salud y federacion.—Cartagena 28 octubre de 1873.—P. O.—Antonio Roca.—C. comandante de la fragata «Numancia.»

Un documento que prueba el respeto que tenían los cantonales á los buques extranjeros surtos en Escombreras:

«Hay un sello que dice.—Ejército federal.—Canton Murciano.—Caso de que en su salida se aproxime á las aguas de Escombreras cuidará V. de hacerlo con bandera de parlamento.—Salud y federacion.—Cartagena 23 agosto 1873.—El general en jefe (firma) Contreras.—Ciudadano comandante de la «Numancia.»

Los que negaban que los cantonales se hubiesen «intautado» de los géneros pertenecientes á particulares, lean el siguiente documento y se convencerán del error en que estaban:

«Union Revolucionaria de Cartagena.—Debiendo procederse en el dia de mañana á la incautacion de mantas de abrigo en las tiendas de esta ciudad y en las casas particulares cerradas caso necesario dispondrá V. que los individuos de esa fragata nombrados en comision se sirvan concurrir á esta casa Ayuntamiento á las doce en punto de dicho dia.—Salud y federacion.

—Cartagena y octubre 28 1873.—P. O.—El secretario (firmado)—E. Quintana.—Ciudadano comandante de la fragata «Numancia.»

Este otro trata de los géneros secuestrados en los buques apresados en el puerto de Valencia.

«Comision de marina.—Urgente.—Con el objeto de poder despachar al capitán del vapor «Victoria» se hace indispensable remita V. á la mayor brevedad posible una nota circunstanciada de todos los bultos recibidos á bordo y de qué buques.—Salud y federacion. Arenal de Cartagena 3 de noviembre de 1873.—El presidente.—Roque Barca.—C. comandante de la fragata «Numancia.»

La siguiente orden emplea ya el almanaque de la federacion en las fechas:

«Union revolucionaria de Cartagena.—En el dia de mañana os presentareis al general en jefe para un asunto importante del servicio.—Salud y revolucion.—Cartagena 24 diciembre año 1.º de la R. D. F. E.—Firmado.—Pablo Melendez.—Ciudadano comandante de la fragata «Numancia.»

No sabemos á quien irá dirigido el siguiente oficio, si bien es de suponer que al comandante de la «Numancia.»

«Capitanía general de Morina.—Departamento de Cartagena.—Teniendo que remirse la junta examinadora para los exámenes de aptitud de prácticos del puerto, he tenido á bien nombrarle á V. presidente de dicho tribunal, nombrándole á V. como vocales el segundo comandante de la fragata «Numancia» y comandante de la corbeta «Caridad,» y como secretario el ayudante de la Capitanía del puerto, debiendo darme parte del resultado de dicho examen, y proponer á mi autoridad de acuerdo con el capitán del puerto que se hallara presente en dicho examen, se les pueda entender el nombramiento.—Para cuyo efecto se servirá V. presentarse en la Capitanía del puerto y hora de las doce del dia 22.—Lo que participo á V. para su conocimiento y cumplimiento.—Salud y federacion.—Cartagena 21 agosto de 1873 (firmado) Félix Ferrer.»

Por último, para terminar esta serie de documentos vean nuestros lectores la proclama dirigida por el general Contreras á los insurrectos al tener noticia del cambio de situacion verificado el 3 de enero:

«Don Juan Contreras y Roman, general en jefe de los ejércitos federales.—Valientes soldados, heróicos ciudadanos y marinos los que luchais por la libertad de una nacion entera. Nunca el triunfo de la santa causa que defendemos fué mas seguro.

Un golpe inasulficable que no pueda llamarse ni de audacia ni de Estado ha hecho que se erijan en poder dándose el nombre de gobierno unos hombres que en cien partidos militaron y que cien veces se vendieron. La nacion que supo derrocar un trono, la que vertió generosa su sangre por la libertad se alzará potente, reduciendo á la nada á los que hoy quieren de nuevo enaadenarla: el pueblo de Cartagena, el primero en la historia de las naciones modernas ha de oscurecer con su defensa las glorias de Sagunto y de Numancia. Heróicos defensores de esta ciudad, ó con nosotros se hunde para siempre la libertad, ó con nosotros y a nuestro impulso ha de alzarse tambien para siempre la República federal con todas sus naturales y lógicas consecuencias. En vuestro nunca desmentido arrojo, en vuestro valor, en vuestra fé confio y siempre á vuestro lado, compartiendo las glorias y los trabajos estará vuestro correligionario y general en jefe—(firmado) Juan Contreras y Roman.—Cartagena 7 de enero de 1874.»

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Observatorio de Madrid 26 de enero.—En la Peninsula descendiendo un poco el barómetro, reinando los vientos del primer cuadrante. Las alturas de los puertos de la costa recibidas son: 772 Oporto; 70 Lisboa, San Fernando y Valencia; 72 Coruña; 67 Tarifa.

No se han recibido los partes del extranjero.

Barcelona 25 de enero de 1874.—Miguel Manjon.

Observatorio de Madrid 26 de enero.—En el Cantábrico viento moderado entre N. O. y N. E.; en el Mediterraneo viento moderado ó bastante fuerte entre O. y N. 729 Hernosand; 750 Estocolmo, San Petersburgo; 754 Thurso; 760 Fance; 763 Tarifa; 765 San Fernando; 767 Lisboa, Greencastle, Scarborough; 769 Alicante; 770 Valencia, Helder, Tolon, Nápoles.

Barcelona 26 de enero de 1874.—Miguel Manjon.

CRONICA COMERCIAL.

Vigía de Cádiz del 21 de enero.—Buques entrados.—Vapor Avilés, c. don J. Bandujo, de Málaga, con 6 pasajeros y carga general.—Vapor Adriano, c. don Manuel Campos, de Gibraltar y Algeciras, con carga general.—Vapor Segovia, c. don José Nuchera, de Sevilla, con carga general.—Goleta de guerra Prosperidad, de 4 cañones, su comandante el teniente de navío de primera clase don Ricardo Favis, de Levante.

Buques salidos.—Anoche. Vapor Carpio, c. don P. Villabase, con carga general, para Vigo y Liverpool.—Hoy. Fragata de guerra inglesa á hélice Topaze, de 28 cañones, su comandante Mr. R. M. Lloyd, para la mar.—Vapor Miguel Saenz, c. don Sebastian Puelles, con carga gene-

ral, para Vigo y Londres.—Vapor Huelva, c. don Pascual Marc, con carga general, para Sevilla.—Vapor Duero, c. don J. Idoyaga, con carga general, para Vigo.

Observaciones marítimas.—Queda á la vista del puerto una barca sin reconocer.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, NE. calmoso: bruma.—Al medio dia, NE. idem: idem.—Al ocaso, NO. idem: acefajado.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochechar de ayer al medio dia de hoy.

De Marsella en 2 ds., laud Pastora, de 23 ts., p. José Cornill, con 1,963 tablones á la orden.

De Palamós en 1 dia, polacra-goleta Virgen del Cármen, de 36 ts., p. Miguel Tuells, en lastre.

Francesa.—De Rosario de Santa Fé en 153 ds., polacra Diligent, de 151 ts., c. Chibal, con cargamento de cuero á los señores Roig y Compañia.

Salidas.—Vapor Betis, c. Martín, para Marsella.—Id. inglés Sydenham, c. Ercritt, para San Felio.—Id. Genil, c. don José Pi, para Alicante.—Id. Valencia, c. Ortuño, para Sevilla.—Id. Primer Barreras, c. don J. de Dios, para Marsella.—Id. francés Sophie, c. Bigarrd, para Alicante.—Id. Campeador, c. Ferrandiz, para Liverpool.—Id. Adela, c. Colomé, para Cette.—Id. Correo de Cette, c. Corbeto, para id.

CRONICA RELIGIOSA.



DON JUAN COTS Y HUGUET

falleció el 20 del corriente.

(Q. E. G. E.)

Su desconsolada esposa, madre, hijo, hija, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, sobrinas y demás parientes, al participar á sus numerosos amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que para eterno descanso de su alma se celebrarán el viernes 30 del corriente, á las diez de su mañana, en la parroquial iglesia de Ntra. Sra. del Carmen (Jerónimas).

Las misas despues del oficio, y enseguida la del perdon.—El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CRONICA OFICIAL.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Los señores Casanovas, Moreu y compañía, se servirán presentarse en la secretaría de esta Alcaldía donde se les entregará un documento que les pertenece. Barcelona 24 enero de 1874.—Francisco de P. Rius y Taulat.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Don Antonio Pi, vecino de esta ciudad, se servirá presentarse en la secretaría de esta Alcaldía donde se le entregará un documento que le pertenece. Barcelona 24 enero de 1874.—Francisco de P. Rius y Taulat.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—El soldado licenciado Ramon Mulet Pallarés, se servirá presentarse en la secretaría de esta Alcaldía para hacerse cargo de un documento que e interesa. Barcelona 24 enero de 1874.—Francisco de P. Rius y Taulat.

CRONICA JUDICIAL.

—Don José Viver y Fatjó, letrado, juez municipal del distrito del Pino de la ciudad de Barcelona.—Por el presente primer edicto y único pregon cito, llamo y emplazo á Maria Laya y Sanmartin, viuda, de edad de sesenta y dos años, lavandera, vecina que ha sido de la calle del Arco del Teatro, número treinta y cinco, piso tercero, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca el día once del próximo febrero, á las diez de su mañana á este juzgado municipal, al objeto de celebrar juicio de faltas por hurto de unas sayas de indiana y un pañuelo de algodón de la casa número treinta y cinco de la calle Arco de San Agustín, debiendo en dicho día presentar los testigos de descargo, y bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que en derecho haya lugar.—Dado en Barcelona á veinte y tres de enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—José Viver.—Por mandado de S. S.—Juan Fauró, secretario.

CORREO NACIONAL.

Madrid 27 de enero.—De la «Correspondencia de España.»

El gobierno de la república ha resuelto, por orden de 25 del corriente, que á todos los individuos del llamamiento de 1873 que haciendo uso de derecho que les concede el art. 14 del decreto de 7 del actual hayan verificado hasta dicha fecha el depósito de 200 pesetas, se les entregue desde luego el correspondiente certificado de libertad, previa la presentación de la carta de pago, haciéndolo constar con claridad en la nota de baja de sus filiaciones; que á los que en dicha fecha no hubieran hecho efectivo el depósito citado, y manifiesten su deseo de redimirse, no se les dé de baja en sus cuerpos; pero se les retire de las operaciones de la guerra á prestar el servicio de guarnición en las capitales de los distritos ó en otros puntos que en participen de los peligros consiguientes á dichas operaciones hasta que vayan ingresado en el servicio los del llamamiento del año actual, que se ordenará por el ministerio de la Guerra lo que proceda.

Con objeto de tener un exacto conocimiento de las bajas que por uno y otro concepto han de resultar en las filas, se pide á los jefes militares remitan con la posible brevedad noticia numérica por separado de los que se hallen comprendidos en los casos anteriores.

—El comandante general de las fuerzas navales de la costa de Cantabria, con fecha 22 de enero, dice al señor ministro de Marina, entre otras cosas, lo siguiente:

«El vapor «Gurizeo», que se adquirió, se está preparando para blindarlo, y se activa cuanto se puede en la completa habilitación de todos los buques; y manifiesten su deseo de materiales hace que no adelanten las obras tanto como la urgencia requiere. Sabiendo que á la «Consuelo» y «Concordia» les hacía falta gravadas de 12 centímetros porque las consumieron días anteriores haciendo fuego al enemigo en el abra de Bilbao, mandé que el vapor mercante de este nombre cargara con el mayor número de estos proyectiles que pudieran proporcionar los demás buques, así como 20 cajas mas de éstos que habian llegado del Ferrol; y embarcándome en dicho vapor salí el 17 para Santoña con objeto de hacer un reconocimiento sobre Portugalete con los buques surtos en aquel puerto, y procurar comunicar con el comandante militar de aquel pueblo y auxiliarle si me era posible en cuanto pudiera para que se sostuviera, y sobre todo para levantar el espíritu de aquel puñado de valientes que siguen luchando aislados de todo auxilio por las fuerzas carlistas que les rodean.

A las siete de la noche llegué á Santoña y pasé á la corbeta «Consuelo»; y allí, con presencia del mayor general y comandantes de los buques, tracé mi plan de reconocimiento sobre Portugalete, decidido á llevarle á efecto en el próximo día 18.

A las seis de la mañana de este día recibí una comunicación del Excmo. señor comandante de marina de Santander, conducida por un vapor que fletaron para el efecto, en que me manifestaba que fuerzas carlistas, en número de 4.000, se hallaban próximas á aquella ciudad, y que con urgencia se embarcara en el vapor «Portugalete» y en el «Duro», que llegarían al poco tiempo, la columna de Ramales que se hallaba en Laredo.

Estas graves noticias me hicieron desistir por el pronto de mi idea de hacer el reconocimiento sobre Portugalete, y acto continuo me ocupé del embarco de esta columna, habiendo tenido la satisfacción de hallarse embarcados unos 650 hombres con algunos caballos y bagajes á las once del día, y á las doce salí con el «Bilbao» y las goletas «Consuelo» y «Concordia», así como el «Duro» y «Portugalete», conduciendo las fuerzas que se pidieron. A las cinco llegué á Santander, y á las siete se hallaban todas ellas en tierra.

Los ánimos en esta ciudad estaban exaltados, y la alarma era grande.

El Excmo. señor comandante de marina ya tenía á la goleta «Buenaventura» y vapores «Gaditano» y «Ferrolano», situados convenientemente para romper el fuego contra los enemigos, caso de que trataran dar un golpe de mano sobre la ciudad.

A las goletas «Consuelo» y «Concordia» las situé en otros puntos convenientes, quedando resguardada la línea desde el Astillero hasta San Martín por los buques de mi mando.

Al vapor núm. 3 le dejé en Santoña para que tuviera la autoridad militar de aquel punto un medio de comunicar con este en caso necesario, pues por tierra se hallan interrumpidas todas las comunicaciones. Los cañones de las embarcaciones menores de la «Consuelo» con 50 hombres de su dotación, bajaron á tierra para prestar sus servicios en la población.

El 21, con el deseo que tengo de llevar á cabo mi plan de reconocimiento del abra de Bil-

ba, de hostilizar al enemigo y de comunicar si puedo con el gobernador de Portugalete, pro-
bé salir con la «Concordia» y vapor «Bilbao» dejando los demás buques en este puerto por
su defensa; pero habiendo vuelto sobre Santander las facciones que el día anterior se habían
alejado hacia Solares, como que sus avanzadas llegaban hasta Boo, y habiendo recibido una
comunicación del Excmo. señor gobernador militar exponiéndome la necesidad de que que-
daran aquí las fuerzas navales, suspendí mi salida por segunda vez, dándole la oomision de
este reconocimiento al comandante de la goleta «Concordia» á quien he dado las instruccio-
nes convenientes para el efecto. Le acompaña en esta expedición el vapor «Bilbao.»—Victo-
riano Sanchez Barcáiztegui.»

—Escasas son las noticias que hoy publica la «Gaceta» respecto á la insurreccion carlista.

Hé aquí las trasmitidas por conducto del ministerio de la Guerra:

«Granada.—Una partida de 20 hombres que apareció ayer en el sitio llamado Vellejo, tér-
mino de Velez-Málaga, fué disuelta por fuerza de la guardia civil, habiendo preso á un espía
que evitó la captura de los demás.

Andalucía y Estremadura.—La faccion Crisanto Gomez, de 250 caballos, ha penetrado en
Herrera del Duque, siguiendo á Carvajuela activamente perseguida por las columnas.

Valencia.—El Capitan general participa que el General en jefe, con noticia de que la fac-
cion Santos se dirigia á Alcublas, tomó sus disposiciones para marchar á combatirla.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe, despues de reforzar la division del
general Primo de Rivera, ha emprendido sus operaciones en el día de ayer.»

Además publica el periódico oficial las siguientes recibidas en el ministerio de la Gober-
nacion:

«Segun parte del gobernador civil de la provincia de Gerona, el pueblo de Santa Coloma
de Farnés fué atacado por sorpresa en la noche del 23 por las facciones carlistas mandadas
por Saballs y Huguet, que se han retirado despues de catorce horas de fuego sostenido con ad-
mirable denuedo por los liberales.»

—En el correo de hoy se ha enviado á nuestros representantes en el extranjero, el memo-
randum que aprobó antes de ayer el consejo de Ministros.

—Nos dicen de Paris, que Contreras, Ferrer y demás jefes cartagineses, no habian sido
conducidos á Argel como se pensó en un principio, sino el fuerte Larzew y al de Chateau-
Neuf, que es la residencia del general de division que manda en Oran. Constantino y el hijo
de Galvez habian sido conducidos al hospital estando heridos y enfermos. Galvez estaba en el
fuerte de San Gregorio. Toda la prensa conservadora de Francia está unánime para pedir cesa
del derecho de asilo para los autores de crímenes revolucionarios en Europa.

—El gobierno tiene gran confianza en que la escuadrilla mandada por el bizarro contral-
mirante de la armada, señor Barcáiztegui, podrá forzar el paso por la ria de Bilbao y proveer
á aquella importante plaza de los recursos que le hagan falta.

—La «Patrie» de Paris inventa un arreglo entre los representantes del principe Alfonso y
de don Carlos, que nuestros corresponsales del extranjero nos afirman carece de fundamen-
to. Dice el diario francés, que convencidos los carlistas de que ahora van á emprender una
séria campaña contra ellos y que las divisiones de los elementos monárquicos solo podrán fa-
vorecer á la revolucion en España, habian resuelto, si la victoria no coronaba sus primeras
operaciones contra el ejército liberal, deponer las armas una vez garantida la proclamacion
del principe de Asturias como rey, con una regencia militar en que entrarían los principales
elementos de la contra-revolucion del 3 de enero. Don Carlos se contentaria con una alta po-
sicion honorífica y una dotacion y las provincias Vasco-Navarras con la garantia de sus li-
bertades y un segundo convenio de Vergara. En cambio, triunfante el duque de Madrid, este
reconoceria á don Alfonso, único principe de Asturias, á cambio del apoyo que su partido da-
ria á la nueva monarquia.

Esto último es irrealizable. La verdad es que hay desaliento en el carlismo, pero la con-
vencion tambien en Europa de que la República no puede restablecer por completo la paz sino
con el concurso de todos los partidos liberales.

Semáforo oficial de Tarifa.

Tarifa 27 de enero, á la 1^a 20 tarde.—Ha desembocado la polacra goleta «Valenti-
na.»—Viento reinante: S. E. duro y chubascoso.

Tarifa 27 de enero, á las 4¹⁵ tarde.—Ha desembocado la polacra «Eulalia» de los
señores Nicolau hermanos.—Viento reinante: S. E. duro.

Tarifa 27 de enero, á las 4²⁰ tarde.—Ha desembocado la polacra goleta «Jóven
Francisca» de don Baldomero Roig y compañía.—Viento reinante: S. E. duro, chu-
bascoso.

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavecchia.

Liverpool 27 de enero.—Ventas de algodón, 10,000 balas.—Mercado encalmado.
Fuertes arribos.—Orleans, 8 7/16.

Nueva York 26 de enero.—Algodón, 16.—Oro, 11 1/2.—Arribos, 62,000 balas en tres
días.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de LA IMPRENTA, Plaza Nacional, 7, bajo

Imp. de Narciso Ramirez y Comp.^a